LA GERENTE DE LA E.S.E. LAGOSALUD CUITIVA

CERTIFICA:

Que se realiza la evaluación y verificación de cumplimientos de requisitos (idoneidad y experiencia) de **SANDRA PATRICIA CORREA CORREA** identificada con la Cédula de Ciudadanía No 23.458.760 de Cuítiva, quien presentó su propuesta y hoja de vida para suscribir el contrato cuyo objeto es SPRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGENTE DE FARMACIA PARA LA E.S.E LAGOSALUD CUITIVA

La hoja de vida evaluada cumple con el perfil y la experiencia prevista en los estudios previos elaborados para tal fin.

Igualmente, la propuesta Técnico – Económica presentada se ajusta en su totalidad al requerimiento efectuado por E.S.E. Lagosalud Cuítiva

Dado en Cuítiva, primer (01) día del mes de septiembre de 2026.

MARTHA LILIANA PINZON LIZARAZO
GERENTE

Elaboró
Maritza Lorena Triana Espejo
Tesorera